



VI CONFERENCIA ANUAL
LATINOAMERICANA SOBRE
DELITOS FINANCIEROS
18-19 DE OCTUBRE, 2018 » PANAMÁ

Estrategias para evaluar el fraude empresarial en nuevos negocios

Gerineldo Sousa Melo, CFCS
Subdirector Nacional de Auditoría General
Contraloría General de la República de Panamá

Fraude Empresarial

Manipulación, falsificación o alteración de registros o documentos, Malversación de activos, Supresión u omisión de los efectos de ciertas transacciones en los registros o documentos

La Auditoria Forense Preventiva

- permite a la empresa identificar áreas de mayor riesgo de que pueda estar expuesta a la comisión de delitos económicos o la participación indirecta de situaciones anormales producto de la colusión de funcionarios de la propia empresa, como lo es el blanqueo de capitales.
- El auditor forense en estos casos identifica las debilidades y le recomienda a los Directores o Gerencia Superior la forma de minimizar los impactos negativos, de darse los mismos o inclusive para fortalecer las debilidades de control interno que puedan generar situaciones anormales.

¿Cómo prepararse para identificar los riesgos?

Diseñar y conducir una política antifraude para los riesgos identificados



Las 5C del control para prevenir el Fraude empresarial

- Concientización y Sensibilización
- Conocimiento integral del delito
- Conocimiento interno y entorno de la empresa
- Conocimiento integral del cliente
- Conocimiento de modalidades e identificación de controles y sanciones.

GERINELDO SOUSA MELO,CFCS

Procedimientos de auditoria interna efectivos para la evaluación de fraude

- Elegir y analizar la información
- Determinar áreas clave de riesgos
- Determinar la pericia requerida
- Procedimientos para la presentación de informes confidenciales para infracciones de corrupción y para investigaciones internas.
- Debida diligencia basada en el riesgo para terceros y transacciones

Elegir y analizar la información

- Determinar que información será utilizada y como será organizada, sopesada y analizada.
- Este procedimiento va muy pegado a la determinación del objetivo de la investigación.

Determinar áreas claves de riesgo

- Analizar la matriz de riesgo y un mapa de calor, para determinar que áreas son mas susceptibles al riesgo de corrupción

Determinar la pericia requerida

- Hacer un inventario del conocimiento de los funcionarios que tenga la institución para la investigación de riesgo de corrupción para establecer que se cuentan con los elementos con la debida pericia del objetivo a cumplir.
- Muchas investigaciones pueden generar resultados negativos si quienes realizan la investigación no cuentan con la pericia requerida, tanto a nivel de investigación, la carga de la prueba y la custodia de la prueba.

Procedimientos para la presentación de informes confidenciales para infracciones de corrupción y para investigaciones internas.

- Si surge una sospecha de soborno o corrupción, las instituciones deben contar con procesos para que los funcionarios puedan reportar las infracciones en forma confidencial

Debida diligencia basada en el riesgo para terceros y transacciones

- Se deben crear mecanismos para que la institución al contratar servicios con terceros, se haga una diligencia debida aumentada, como lo es:
 - Composición de la junta directiva o principales empleados del proveedor para determinar vinculación con funcionarios de la institución.
 - Experiencia en el servicio o negociación del producto a ofrecer.

Conocimiento de los empleados

- Declaración de ingresos
- Certificación de familiares
- Declaración de bienes
- Encuesta de clima laboral

Naturaleza del fraude

Las debilidades más comunes:

- Demasiada confianza en los empleados
- Débiles procedimientos y procesos apropiados para el control (falta de autorización)
- Falta de revelación de información contable
- Inadecuada separación entre la autoridad sobre operaciones y la custodia

Fraude Interno

- Es el robo y la apropiación indebida de activos por parte de los empleados y otras personas con acceso a información privilegiada.

¿CUÁNDO HAY QUE SOSPECHAR?

Algunas señales para detectar a empleados susceptibles a cometer un fraude son:

- Estilo de vida que no corresponde a los ingresos.
- Posesión de un patrimonio que no concuerde con el salario.
- Presencia en el trabajo en horarios poco habituales.
- Presiones y preocupaciones financieras personales (bodas, enfermedades de familiares, muerte de parientes, etcétera).

¿CUÁNDO HAY QUE SOSPECHAR?

Algunas señales para detectar a empleados susceptibles a cometer un fraude son:

- Sentimientos de revancha contra la compañía (percepción de ser explotado).
- Presiones inusuales e injustificadas al personal por parte de los jefes.
- No tomar vacaciones.
- Niveles injustificados de estrés por la consecución de objetivos de la empresa, por ejemplo la obtención de bonos, entre otros.

Algunos procedimientos de control para mitigar fraude interno

- Encuesta de clima laboral
- Declaración de ingresos
- Medir riesgo de crédito a través de certificación de deuda

Elegir y analizar la información

- Determinar que información será utilizada y como será organizada, sopesada y analizada.
- Este procedimiento va muy pegado a la determinación del objetivo de la investigación.

Determinar áreas claves de riesgo

- Analizar la matriz de riesgo y un mapa de calor, para determinar que áreas son mas susceptibles al riesgo de corrupción

Determinar la pericia requerida

- Hacer un inventario del conocimiento de los funcionarios que tenga la institución para la investigación de riesgo de corrupción para establecer que se cuentan con los elementos con la debida pericia del objetivo a cumplir.
- Muchas investigaciones pueden generar resultados negativos si quienes realizan la investigación no cuentan con la pericia requerida, tanto a nivel de investigación, la carga de la prueba y la custodia de la prueba.

Procedimientos para la presentación de informes confidenciales para infracciones de corrupción y para investigaciones internas.

- Si surge una sospecha de soborno o corrupción, las instituciones deben contar con procesos para que los funcionarios puedan reportar las infracciones en forma confidencial

Lista de vendedores/clientes

- Si la entidad paga a proveedores o clientes, los investigadores necesitan tener acceso completo al archivo maestro.
- Deberá prestarse atención a la legitimidad de la información incluida, ya que pudieron haberse ingresado proveedores ficticios.
- Se puede comparar la información de los proveedores con la del registro de empleados, para ver si hay alguna dirección o un nombre en común, ya que puede existir una empresa fantasma podría estar registrada a nombre de un familiar del empleado.